Estimados proveedores,

Como saben, hay varias reglas temporales de cuidado infantil en vigor y hemos comenzado el proceso para hacerlas permanentes. Aquí tienen una actualización sobre el proceso:

**Resumen de los cambios propuestos de las reglas aplicables a los centros certificados, hogares familiares certificados y hogares familiares registrados:**

**Sueño seguro:**

* Elimina la regla que permite a los bebés que están durmiendo y que llegan a la instalación en cochecitos para bebés que sigan en ellos hasta que se despierten. Esto está en conflicto con la regla existente de que los bebés que duermen deben ser trasladados inmediatamente a una superficie de sueño adecuada. La regla se revisará para alinearse con la regla existente.
* Reglas correctas para utilizar los mismos términos para describir las superficies de sueño seguras apropiadas (cuna, cuna portátil, Moisés o ‘playpen’).
* Indica que la Oficina de Cuidado Infantil (OCC) puede notificar a los padres de cualquier incumplimiento de sueño seguro válido, y deja claro que todas las quejas serias válidas y las cartas de incumplimiento grave deben ser publicadas donde pueden ser vistas claramente por los padres.

**Plomo**

* Actualiza y clarifica los requisitos para las pruebas de agua y la presentación de los resultados de las pruebas ante OCC.

**Aplicable a centros certificados:**

**Requisitos de capacitación**

* Corrige inconsistencias en los requisitos de capacitación del personal auxiliar.

**Período de comentarios públicos**

* El período de comentarios públicos ya está abierto, y se cierra el 21 de marzo de 2019 a las 5:00 p.m.
* Los comentarios pueden enviarse por correo electrónico a [Anne.Morrison@ode.state.or.us](mailto:Anne.Morrison@ode.state.or.us), o por correo a Anne Morrison, División de Aprendizaje de la Edad Temprana de Oregon, 700 Summer Street NE # 350, Salem, OR 97301.
* Se adjuntan resúmenes de las reglas propuestas, y el lenguaje de reglas completo está disponible aquí: <https://secure.sos.state.or.us/oard/displayBulletin.action?bulltnRsn=283>

**Audiencia pública**

* Si usted está interesado en dar comentarios sobre estos cambios en persona, por favor asista a la audiencia pública
* 6 de marzo, 2019 a las 6:00 p.m.
* Dirección: Auditorio del Departamento de Asuntos de Veteranos, 700 Summer Street NE, Salem, OR 97301
* Todas las personas que deseen dar testimonio deben registrarse, a más tardar, a las 6:15 p.m.